



Normas de Competición Copa de Tenerife 2017 de 3ª categoría

TERCERA CATEGORÍA:

Composición de equipos:

- 2 Destacados D

TERCERA CATEGORÍA SÉNIOR COMPETICIÓN DE COPA:

Equipos participantes:

CL AÑAVINGO CHIMISAY DE ARAFO, CL CHIMBESQUE, CL ÍGARA-ARONA, CL UNIVERSIDAD, CL BRISAS DEL TEIDE, CL BENCHOMO, CL ARGUAMA, CL RAVELO Y CL VICTORIA.

Categorías participantes en la Competición:

CADETES, JUVENILES y SÉNIOR, el mínimo de luchadores sénior que deben alinearse por encuentro es de **cuatro**.

Normas de la Competición:

Primera.- La Competición se realizará en una fase previa a doble vuelta donde se clasificarán los cuatro primeros. Luego se harán eliminatorias entre los clasificados, el 1º con el 4º y el 2º con el 3º. En ambos casos los equipos serán del grupo contrario al que participaron en la fase previa. Los que ganen pasarán a semifinales. Y los que ganen pasarán a la final a un único encuentro en un Terrero elegido por ambos finalistas con el visto bueno de la Federación de Tenerife. El vencedor de dicha final será Campeón de la Copa de Tenerife 2017.

Segunda.- Se utilizará el sistema de Lucha Canaria “Tres las dos mejores, modalidad reducida”.

Tercera.- En caso de empate para cubrir puesto o eliminatoria, se aplicará el artículo 6.12.2 según establece el Reglamento de la Lucha Canaria en su artículo 6º, el cual se transcribe:

6.12.2 *Aplicando las siguientes reglas por el siguiente orden:*

1. *Por la diferencia de luchas existentes entre los enfrentamientos de los equipos empatados, durante ese campeonato.*

2. *El que más agarradas a su favor tenga en los enfrentamientos de los equipos empatados, durante ese campeonato.*



Normas de Competición Copa de Tenerife 2017 de 3ª categoría

3. De persistir el empate, se considerará campeón o con mejor clasificación al que menos amonestaciones, de cualquier tipo, haya acumulado en los citados enfrentamientos.

Cuarta.- Los encuentros se celebrarán en las fechas previstas en el calendario oficial de competición, no pudiéndose cambiar sin el acuerdo de los equipos contendientes, previa autorización de la Federación Insular de Lucha Canaria de Tenerife, solicitándose con los 15 días de antelación.

Quinta.- La salida a silla se hará según el artículo 7º del Reglamento de la Lucha Canaria, el cual se transcribe a continuación:

- Los Destacados D para salir a silla actuarán como Puntales B: cuando el marcador del equipo contrario señale 7 o lleve 4 puntos de diferencia. Y sólo podrá salir a silla un destacado D.

Sexta.- Los equipos solo podrán alinear luchadores de categorías cadete con autorización expresa de la Federación Insular de Lucha Canaria de Tenerife. Estos Luchadores están obligados a salir a brega en las primeras sillas, pudiendo retirarse al vencer a dos contrarios y considerándose a partir de ese momento luchador sénior.

TERCERA CATEGORÍA JUVENIL COMPETICIÓN DE COPA:

Composición de equipos:

- Juveniles (nacidos entre el 01/08/1997 al 31/07/2000).
- Cadetes (nacidos entre el 01/08/2000 al 31/07/2002).

Equipos participantes:

CL AÑAVINGO CHIMISAY DE ARAFO, CL CHIMBESQUE, CL ÍGARA-ARONA, CL UNIVERSIDAD, CL BRISAS DEL TEIDE, CL BENCHOMO, CL ARGUAMA, CL RAVELO, CL VICTORIA, CL CANTERAS Y CL SAN ISIDRO

Categorías participantes en la Competición:

INFANTILES, CADETES Y JUVENILES, el mínimo de luchadores juveniles que deben alinearse por encuentro es de **cuatro**.

Normas de la Competición:

Primera.- La Competición se realizará en una fase previa a doble vuelta donde se clasificarán los cuatro primeros. Luego se harán eliminatorias entre los clasificados, el 1º con el 4º y el 2º con el 3º. En ambos casos los equipos serán del grupo contrario al que participaron en la fase previa. Los que ganen pasarán a semifinales. Y los que



Normas de Competición Copa de Tenerife 2017 de 3ª categoría

ganen pasarán a la final a un único encuentro en un Terrero elegido por ambos finalistas con el visto bueno de la Federación de Tenerife, el vencedor de dicha final será Campeón de la Copa de Tenerife 2017.

Segunda.- Se utilizará el sistema de Lucha Canaria “Tres las dos mejores, modalidad reducida”.

Tercera.- En caso de empate para cubrir puesto o eliminatoria, se aplicará el artículo 6.12.2 según establece el Reglamento de la Lucha Canaria en su artículo 6º, el cual se transcribe:

6.12.2 *Aplicando las siguientes reglas por el siguiente orden:*

1. Por la diferencia de luchas existentes entre los enfrentamientos de los equipos empatados, durante ese campeonato.

2. El que más agarradas a su favor tenga en los enfrentamientos de los equipos empatados, durante ese campeonato.

3. De persistir el empate, se considerará campeón o con mejor clasificación al que menos amonestaciones, de cualquier tipo, haya acumulado en los citados enfrentamientos.

Cuarta.- Los encuentros se celebrarán en las fechas previstas en el calendario oficial de competición, no pudiéndose cambiar sin el acuerdo de los equipos contendientes, previa autorización de la Federación Insular de Lucha Canaria de Tenerife, solicitándose con los 15 días de antelación.

Quinta.- La salida a silla se hará según el Artículo 7º del Reglamento de la Lucha Canaria, el cual se transcribe a continuación:

Artículo 7.1.5 del Reglamento de la Lucha Canaria. *En las competiciones que no permitan luchadores clasificados, los capitanes de equipo podrán designar como destacados hasta dos luchadores del equipo contrario, haciéndolo constar en acta y la obligatoriamente de hacerlo público antes de comenzar el encuentro.*

Estos luchadores a efectos de salir a silla, se equiparan igualmente a los/as puntales B, debiendo estos luchadores destacados pertenecer obligatoriamente a la competición de la categoría.

Los Luchadores que por razón de su edad tenga categoría inferior, serán los/as primeros en salir a brega, por orden ascendente de las categorías, quedando libres si tumban a dos contrarios y salir nuevamente a silla cuando su mandador la estime.



Normas de Competición Copa de Tenerife 2017 de 3ª categoría

- *Los Destacados para salir a silla actuarán como Puntales B: cuando el marcador del equipo contrario señale 7 o lleve 4 puntos de diferencia. Y sólo podrá salir a silla un destacado D.*

Sexta.- Los equipos solo podrán alinear luchadores de categorías infantil con autorización expresa de la Federación Insular de Lucha Canaria de Tenerife. Estos Luchadores están obligados a salir a brega en las primeras sillas, pudiendo retirarse al vencer a dos contrarios y considerándose a partir de ese momento luchador sénior.

TERCERA CATEGORÍA CADETE COMPETICIÓN DE COPA:

Composición de equipos:

- Cadetes (nacidos entre el 01/08/2000 al 31/07/2002).
- Infantiles (nacidos entre el 01/08/2002 al 31/07/2004).

Equipos participantes:

CL AÑAVINGO CHIMISAY DE ARAFO, CL CHIMBESQUE, CL I'GARA-ARONA, CL UNIVERSIDAD, CL BRISAS DEL TEIDE, CL BENCHOMO, CL ARGUAMA, CL RAVELO, CL VICTORIA, CL CANTERAS, CL SAN ISIDRO Y CD VALIENTES DE ARICO

Categorías participantes en la Competición:

ALEVINES, INFANTILES y CADETES, el mínimo de luchadores juveniles que deben alinearse por encuentro es de **tres**.

Normas de la Competición:

Primera.- La Competición se realizará en una fase previa a doble vuelta donde se clasificarán los cuatro primeros. Luego se harán eliminatorias entre los clasificados, el 1º con el 4º y el 2º con el 3º. En ambos casos los equipos serán del grupo contrario al que participaron en la fase previa. Los que ganen pasarán a semifinales. Y los que ganen pasarán a la final a un único encuentro en un Terrero elegido por ambos finalistas con el visto bueno de la Federación de Tenerife. El vencedor de dicha final será Campeón de la Copa de Tenerife 2017.

Segunda.- Se utilizará el sistema de todos contra todos que se recoge en el Artículo 9º del Reglamento de la Lucha Canaria, y se transcribe a continuación:

Artículo 9º

9.1.- El sistema de Lucha Todos contra Todos. Es un sistema donde se prima el esfuerzo del conjunto del equipo sobre el individual o la figura, ya que permite



Normas de Competición Copa de Tenerife 2017 de 3ª categoría

bregar a cada luchador de un equipo, a una sola agarrada con todos los equipos rival.

9.1.1-. Composición de los equipos: Los equipos lo integran seis u ocho luchadores, a los que se puede añadir a cuatro suplentes. Si un equipo saliera con menos luchadores se asignaría letra o número a los luchadores que falten según corresponda, anotándose a favor del equipo contrario en el momento de la agarrada con letra o número del no presentado, si corresponde a la agarrada a dos no presentados no se anotara a ningún punto de los dos equipos.

9.1.2 -.Este número de suplentes puede ser modificado en las competiciones insulares.

Tercera.- En caso de empate para cubrir puesto o eliminatoria, se aplicará el artículo 6.12.2 según establece el Reglamento de la Lucha Canaria en su artículo 6º, el cual se transcribe:

6.12.2 *Aplicando las siguientes reglas por el siguiente orden:*

1. Por la diferencia de luchas existentes entre los enfrentamientos de los equipos empatados, durante ese campeonato.

2. El que más agarradas a su favor tenga en los enfrentamientos de los equipos empatados, durante ese campeonato.

3. De persistir el empate, se considerará campeón o con mejor clasificación al que menos amonestaciones, de cualquier tipo, haya acumulado en los citados enfrentamientos.

Cuarta.- Los encuentros se celebrarán en las fechas previstas en el calendario oficial de competición, no pudiéndose cambiar sin el acuerdo de los equipos contendientes, previa autorización de la Federación Insular de Lucha Canaria de Tenerife, solicitándose con los 15 días de antelación.

Quinto.- Los equipos solo podrán alinear luchadores de categoría alevín con autorización expresa de la Federación Insular de Lucha Canaria de Tenerife.